

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre	1'50	peseta-
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.
 La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del día 10 de Mayo.—Orden del día para la sesión del día 15 de Mayo.—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Abril último.

Alcaldía Presidencia: Estados de contabilidad de la Asociación Matritense de Caridad.

Secretaría: Subastas anunciadas para enajenación de materiales procedentes de derribo; construcción de un edificio municipal en el distrito de la Latina y suministros para los Asilos de la Noche de la zona Sur.—Donativo de libros á la Biblioteca Municipal.—Licencias expedidas por el Negociado 6.º.—Nuevos empadronamientos verificados y traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados del 24 al 30 de Abril por cuenta del presupuesto del Interior.—Ingresos y pagos verificados del 1.º al 9 de Mayo por cuenta del presupuesto del Ensanche.

Obras municipales: Las en ejecución.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 1901.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Alberto Aguilera.—Asistieron los Sres. Aguila, Alvarez, Amírola, Arcas, Baeza, Buendía, Clot, Díaz Agero, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Hernández-Agero, Medrano, Noguera, Novella, Olías, Ortiz de Zárate, Párraga, Pérez del Val, Rivera, Rodríguez Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti y Zúñiga.

Se abrió á las quince y cincuenta minutos, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Párraga, Amírola y Noguera, siendo aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 6 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dictada en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra la del Tribunal provincial que anuló el acuerdo municipal de cesantía de un escribiente del ramo de Arbolados, por la que se confirma la sentencia apelada, con imposición de costas.

3.º Quedar enterado, y pasar con urgencia á la Comi-

sión correspondiente, la resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil declarando nulo el acuerdo municipal de 23 de Noviembre último, por el que se adjudicó á favor de Don Manuel Nadano la plaza de Farmacéutico de la cuarta sección del distrito del Hospital, y revocando, por consecuencia, dicha adjudicación.

4.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Capital los vecinos siguientes: Doña Dolores Molina y D. Pío Rebollo y Alonso, á Vallecas, y D. Juan Vargas y Aranceta, á Bilbao.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 3.ª (Policía Urbana).

5.º Conceder licencia para el funcionamiento de un horno, con destino á la cocción de pastas, en la casa, núm. 2, de la calle del Espejo.

6.º Aprobar, en votación nominal, por 14 votos de los Sres. Aguila, Amírola, Arcas, Fernández de Guevara, Medrano, Nicoli, Novella, Olías, Ortiz de Zárate, Párraga, Pérez del Val, Rodríguez y Miguel, Sánchez Covisa y Sanchis, contra cinco de los Sres. Baeza, Díaz Agero, Fernández de Tejerina, Noguera y Uruburu, el informe proponiendo la transferencia de la contrata de conservación y reparación de aceras del interior y extrarradio, de que es concesionario D. José María Gurich, á favor de D. Juan Muñoz Hortalano.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

7.º Anunciar nueva subasta, por no haber tenido efecto las anteriormente anunciadas, para enajenar los solares A y B de la carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla en el precio de 900 pesetas metro y con sujeción á los mismos pliegos de condiciones de las anteriores subastas, si bien con las siguientes modificaciones: ampliar á seis el número de plazos en que puede hacerse efectivo el importe de los terrenos; fijar en el 3 por 100 el interés anual que han de devengar las cantidades que dejen de satisfacerse por con-

secuencia de dichos plazos, y constituir hipoteca de dichos solares á responder del pago de los plazos que queden pendientes.

Abierto debate, por disposición de la Presidencia, acerca de los precios actuales de la carne y del pan y medios de obtener su rebaja, se acordó pasar á estudio de la Comisión 8.^a una proposición de la Sociedad de frigoríficos de Madrid en solicitud de que se la conceda el derecho de instalar y explotar en la planta baja del Mercado de los Mostenses, por un plazo de sesenta años y mediante determinadas condiciones, un almacén frigorífico y una fábrica de hielo higiénico, é imprimir la proposición de referencia para su reparto entre los Sres. Concejales.

8.^o Desistir de los recursos interpuestos por el Ayuntamiento contra providencia gubernativa referente al abono de cantidades adeudadas á D. Tomás Hermida y D. Antonio González por obras de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, puesto que dichas cantidades han sido satisfechas en Obligaciones municipales de Resultas á instancia de los interesados, acogiéndose á la Real orden de 1.^o Marzo de 1898, posterior á la fecha de los recursos.

9.^o Destinar la suma de 20.000 pesetas para contribuir al proyecto de monumento al Rey D. Alfonso XII, cuya suma deberá figurar en el próximo presupuesto en el capítulo IX, art. 7.^o

10. Habilitar con cargo al crédito de 100.000 pesetas, consignado en el vigente presupuesto para crisis obrera, el de 1.960 pesetas, con destino al pago de jornales á la brigada de entarugados, desde 1.^o de Mayo actual, á fin de ejercicio.

11. Conceder al guardia municipal D. José Santiago, una pensión de gracia de 333'33 pesetas anuales.

Votó en contra el Sr. Noguera.

12. Jubilar por inutilidad física á D. Eduardo García de Macías, fiel del Cuerpo administrativo de Consumos, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas, que por clasificación le corresponde.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Baeza, Aguila, Pérez del Val, Párraga, Nicoli, Ortiz de Zárate y Medrano.

13. Reconocer la suma de 805'81 pesetas, importe de la diferencia en menos que dejó de consignarse al practicar la liquidación de cantidades adeudadas á los Farmacéuticos municipales del distrito de la Audiencia en el ejercicio de 1898-99, y abonar dicha cantidad con cargo á las 25.000 pesetas consignadas en el cap. IX, art. 6.^o del actual presupuesto.

14. Aceptar en arrendamiento los tres cuartos principales de la calle de la Esgrima, núm. 2, para instalar la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, por término de cuatro años y por el precio de 2.500 pesetas cada uno.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Amírola, Díaz Agero y Uruburu.

COMISION 5.^a—*Beneficencia.*

15. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos para contratar el suministro de carne para las cenas de los acogidos en los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, durante el año actual, en el precio tipo de 1'75 pesetas kilogramo, y con cargo el importe total, que asciende aproximadamente á 4.187'50 pesetas, al cap. V, art. 1.^o del presupuesto vigente.

16. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar su-

basta para contratar el suministro de carne para las cenas de los acogidos en el primer Asilo de San Bernardino, en el precio de 2 pesetas kilogramo, y con cargo igual que el anterior el total aproximado de 2.708 pesetas.

A petición del Sr. Fernández de Guevara quedó sobre la mesa otro informe proponiendo la traslación de la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina, y habilitación de crédito para la ejecución de las obras necesarias.

COMISION 11.^a—*Cementerios.*

17. Aprobar la ampliación de 1.050 pesetas al crédito acordado para los trabajos de exhumaciones en los Cementerios municipales, con cargo al cap. III, art. 7.^o del presupuesto vigente.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Díaz Agero, Arcas, Uruburu, Baeza y Pérez del Val.

A petición del Sr. Díaz Agero quedaron sobre la mesa cuatro informes, proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, y que se anuncie la oportuna subasta; que se haga extensiva á los traslados de cadáveres del cementerio de San Nicolás, el acuerdo de 5 de Mayo de 1900, relativo á la exención de derechos de traslado, y que se acuerde la devolución de las fianzas solicitadas por los contratistas del suministro de cal á los cementerios municipales, durante el ejercicio de 1897 á 98, y de la construcción de sepulturas en dichos cementerios, durante 1898 y 1899.

PROPOSICIÓN

18. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente la del Sr. Arcas y otros Sres. Concejales, relativa al saneamiento del subsuelo de Madrid.

Y se levantó la sesión á las diecinueve horas y diez minutos.

Orden del día de la sesión del 15 de Mayo de 1901.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Concejal Sr. Fernández Vicuña en solicitud de cuatro meses de licencia.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima la instancia de un propietario de terrenos en la calle de Chamartín, en solicitud de prórroga para presentar los títulos de propiedad.

Adjudicación definitiva de la subasta para la instalación y conservación durante ocho años, de pavimento de asfalto en los andenes y refugios de la glorieta de Atocha.

Adjudicación definitiva de la subasta del suministro de efectos de alfarería para el ramo de Parque y Jardines, hasta el 31 de Diciembre de 1904.

Adjudicación definitiva de la subasta para la adquisición de un depósito de chapa de palastro y suministro de 1.700 metros de tubería de hierro, con destino á la elevación de aguas al barrio de Cuatro Caminos.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción del Asilo municipal denominado «de la Virgen de Paloma».

Traslados de residencia.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Quinta. (Beneficencia).—Proponiendo la traslación de la Casa de Socorro, sucursal del distrito de la Latina, y habilitación de crédito para la ejecución de obras.

Undécima. (Cementerios).—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, y que se anuncie la oportuna subasta.

Proponiendo se haga extensiva á los traslados de cadáveres del cementerio de San Nicolás, el acuerdo de 5 de Mayo de 1900, relativo á la exención de derechos de traslado.

Proponiendo se acuerde la devolución de la fianza solicitada por el contratista del suministro de cal á los cementerios municipales, durante el ejercicio de 1897 á 98.

Proponiendo se acuerde también la devolución de la fianza solicitada por el contratista de construcción de sepulturas en dichos Cementerios, durante 1898 y 1899.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda. (Hacienda).—Proponiendo se acuerde la rescisión del contrato celebrado para el aprovechamiento de las arenas del río Manzanares, por haber sido anulado este arbitrio por la superioridad.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 18.634'50 pesetas, á favor del contratista de transportes del ramo de Vías públicas por servicios prestados en el mes de Septiembre de 1897.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de 4.724'42 pesetas, por fluído eléctrico para el alumbrado del Mercado de la plaza de la Cebada, en el ejercicio último.

Proponiendo igual acuerdo por la suma de 5.124'90 pesetas, por fluído de gas para el alumbrado público en 1897-98.

Proponiendo la devolución de 49'50 pesetas, satisfechas de más, en el ejercicio último, por una sepultura en el cementerio municipal.

Proponiendo la provisión de una plaza de auxiliar de la Intervención de Consumos, Rentas y Arbitrios y su resulta, cumpliéndose lo prevenido para estos casos en la vigente ley Electoral.

Tercera. (Policia Urbana).—Proponiendo la concesión de licencia para utilizar en la cocción de panecillos, un horno existente en la casa, núm. 8, de la calle del Rollo.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor de gas en la casa, núm. 6, de la calle del Nao.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 47, de la calle del General Ricardos.

Proponiendo la forma de dotar del servicio necesario el furgón que para conducir el mangaje y combustible para las bombas de vapor, se utiliza en el servicio de extinción de incendios.

Proponiendo se autorice al Ingeniero del Arbolado para adquirir al precio de contrata, tierra de brezo.

Proponiendo se autorice al mismo para adquirir, al precio de contrata, carbón de piedra para la máquina elevadora de aguas que funciona en la Dehesa de Amaniel.

Proponiendo se autorice al mismo para adquirir diferentes materiales y herramientas.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de carpintería en la casa, núm. 24, de la calle del Rey Francisco.

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería existente en la casa, núm. 108, de la calle de San Bernardo.

Proponiendo la aprobación de presupuesto y de otros particulares para instalar en la estación del Norte, en terreno cedido por la Compañía del Ferrocarril, una inspección de subsistencias.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación en el hotel, número 160, de la calle de Alcalá (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle de Francisco Salas (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 17 triplicado, de la calle de López de Hoyos (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle de Francisco Salas (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación y reforma en la fábrica de lámparas eléctricas establecida en la calle de Arregui y Aruej (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 6, de la calle del Infante.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 37, de la calle del Olivar.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar en la planta baja del Mercado de la Cebada el adoquín que se retire de la calle del Marqués de Cubas, y colocar en la ronda de Vallecas la cuña que se levante del citado Mercado.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar acera de losa granítica en el lado izquierdo de la calle de Goya, entre la plaza de Colón y la calle de Serrano.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar adoquín irregular en la calle de Doña Blanca de Navarra.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para la instalación de pasos de pedrusco y losa en la calle de O'Donnell, frente á las puertas de entrada del paseo de coches del Retiro.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto de ampliación para terminar las obras que se están ejecutando en el Colegio de San Ildefonso.

Proponiendo se reconozca subrogada á la heredera del contratista del material granítico, en todos los derechos y obligaciones que emanan del contrato, por defunción de aquél.

Proponiendo en nueve expedientes la aprobación de los oportunos presupuestos para instalar alumbrado de gas en las calles de Zabaleta, Lozano, Cojos, Abada, Méjico, Almansa, López de Hoyos, Ros de Olano, Luis Cabrera, Abtao y camino viejo de Vicálvaro, aprovechando el material que resulta sobrante en las calles que tienen alumbrado eléctrico.

Quinta. (Beneficencia).—Proponiendo la concesión de

un año de prórroga de excedencia á un Médico tercero de la Beneficencia Municipal.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo la concesión de licencia, para construir un pabellón destinado á cocheras en el interior de un solar situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 53.

Proponiendo la concesión de licencia, para aumentar un piso en una construcción interior de la casa, núm. 22, de la calle del Cardenal Cisneros.

Proponiendo la concesión de licencia, para construir un muro de cerramiento en el solar, núm. 106, de la calle de Serrano y un pabellón destinado á cochera y cuadra.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 11, de la calle de Santa Feliciano.

Proponiendo la adjudicación de una parcela sobrante de vía pública y agregable á un solar con fachada á la calle de Ayala manzana 226, y la concesión de licencia para edificar una casa en el expresado solar.

Proponiendo la concesión de licencia para edificar otra casa de nueva planta en un solar, núm. 2 duplicado provisional, de la calle de Ayala.

Proponiendo la concesión de licencia para obras de reformas y ampliación de la finca, núm. 20, de la calle de Lista.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para instalar un paso longitudinal de pedrasco, en un trayecto de la calle de Ríos Rosas.

Proponiendo la ejecución de un recargo en el afirmado de la calle de Claudio Coello, entre las de Hermosilla y Ayala y las de Lista y Juan Bravo.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para instalación de aceas en un trozo de la calle de García de Paredes.

Proponiendo la inclusión en el presupuesto adicional que se forme al del año de 1900, de un crédito reconocido en el ejercicio de 1899, por suministro de arneses para la Sección montañesa de Policía de Seguridad del Ensanche.

Proponiendo la devolución de la fianza al contratista de alcantarillado de varios trayectos de las calles de Guzmán el Bueno, Rodríguez San Pedro, Galileo y Blasco de Garay.

Proponiendo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Sebastián Herrera, entre las de Bernardino de Obregón y Fray Luis de León.

Séptima. (*Consumos*).—Proponiendo se requiera al arrendatario del impuesto de Consumos para que cumpla y respete el concierto celebrado por el Ayuntamiento con los fabricantes de cervezas.

Proponiendo se reconozca al arrendatario del impuesto de Consumos el derecho á la baja en el precio del contrato de las cantidades que representa el importe de las partidas suprimidas por la superioridad, y que se autorice á la Alcaldía Presidencia para practicar la oportuna liquidación.

Voto particular al anterior informe.

Undécima. (*Cementerios*).—Proponiendo las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las Sacramentales en los cementerios y las que en lo sucesivo ejecuten.

Proponiendo se admita la dimisión á un escribiente de la oficina de Cementerios y el nombramiento para la vacante, cumpliéndose lo prevenido para estos casos en la vigente ley Electoral.

Madrid 13 de Mayo de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Abril último, aprobado en sesión de 3 del actual.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 1.º del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado, y pasar á la Comisión correspondiente, una comunicación del Gobierno civil trasladando sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, por la que se declara firme y subsistente la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 10 de Enero de 1899, que declaró, entre otros extremos, que el Ayuntamiento, cumpliendo preceptos del reglamento de Empleados, y en armonía con la cláusula 19 del pliego de contratación para el arriendo de Consumos, está obligado á colocar dentro de sus plantillas á los empleados de Consumos separados de sus cargos sin motivo de inhabilitación y que justifiquen derechos adquiridos con arreglo al referido reglamento.

Pasar á la Comisión correspondiente la Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se concede á D. Mariano Belmás una prórroga de dos años para la terminación de los estudios referentes al proyecto de reforma, utilización y saneamiento de la ribera del Manzanares.

Consentir la resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil fijando en 52.528'77 pesetas el valor de la expropiación de la finca, núm. 1, de la calle Imperial, con vuelta á la del Salvador, y quedar enterado de la aceptación prestada por el propietario á la citada providencia gubernativa.

Aprobar la modificación de tarifas para pequeñas obras, propuesta por la Alcaldía Presidencia.

Aprobar la moción de la Alcaldía para la prolongación de la calle de Carretas, y autorizar á la Presidencia para que, de acuerdo con la Comisión 4.ª, provea á su ejecución.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, revocatoria del fallo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, que confirmó la liquidación girada por impuesto de derechos reales, al tipo de 3 por 100, sobre la finca número 93 de la calle de Alcalá, adquirida por el Ayuntamiento, y por cuya sentencia se dispone que dicha liquidación se practique al tipo de 0'10 por 100, por toda la finca.

Publicar en los periódicos oficiales los balances de comprobación y estados de situación de cuentas hasta fin de Febrero último, correspondientes á los presupuestos ordinarios del Interior de 1900 en ampliación y ordinarios en ejercicio del Interior y del Ensanche.

Adjudicar, en definitiva, la subasta para contratar la construcción de un edificio destinado á Casa de Socorro, sucursal de los Cuatro Caminos.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Marzo último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* de la provincia, publicándose también en el del Ayuntamiento.

Desechar un informe proponiendo se conceda gratificación al personal técnico de Fontanería Alcantarillas, por el aumento de horas de trabajo con motivo del proyecto de elevación y distribución de agua á la parte Norte de Madrid.

Informar á la superioridad en sentido favorable el proyecto de sustitución del motor de sangre, por el eléctrico de cable aéreo, en los tranvías de la Guindalera y Prosperidad.

Aprobar una transferencia de crédito de 35.000 pesetas del cap. XI, «Imprevistos» del presupuesto vigente, al cap. I, art. 6.º para la terminación de los trabajos del censo de población y empadronamiento general, quedando suprimidas las gratificaciones que viene percibiendo el personal dedicado á tales trabajos.

Autorizar al contratista de las obras de ampliación del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena, para que sustituya 10 Obligaciones de Resultas, que constituyen parte de su fianza y que han sido amortizadas, por otras 10 Obligaciones de la misma Deuda.

Conceder licencia para construir una casilla en el interior del solar, núm. 5, de la calle de Oviedo, extrarradio.

Conceder licencia para construir una casa, en el solar, número 45, de la calle de Luis Cabrera, extrarradio.

Conceder licencia para la construcción de otra casa, en el solar, núm. 7, de la calle de Navarra, extrarradio.

Conceder licencia para construir otra casa, en un solar situado en la calle particular titulada del Sotillo, extrarradio.

Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II, con cargo al cap. VI, art. 4.º concepto 2.º del vigente presupuesto, la suma de 1.461'75 pesetas, por obras ejecutadas en las bocas de riego de esta Capital.

Contratar por subasta la instalación y conservación de aceras de cemento en la calle de Alcalá, desde las esquinas de la de Peligros y Cedaceros hasta la plaza de Castelar, y que se formulen con urgencia los oportunos pliegos de condiciones para el anuncio de dicha subasta.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar la instalación de prismas graníticos en sustitución del afirmado y cunetas de pedrusco que actualmente existen en la calle de Alcalá, desde la plaza de Castelar hasta la de la Independencia; el arreglo del empedrado de la misma calle, desde esta última vía á la de Velázquez, y anunciar la oportuna subasta, en precio tipo de 125.487 pesetas, con cargo á la partida de 450.000 consignada en el cap. VI, artículo 2.º del presupuesto vigente.

Conceder una prórroga de tres meses al contratista de las obras de desmonte de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal y Romero Robledo, para la terminación de las mismas.

Nombrar un Oficial de Administración de cuarta clase de la oficina de Fontanería Alcantarillas, con el haber anual de 2.000 pesetas, en vacante por defunción.

Devolver la fianza constituida por el contratista de las obras de ampliación del Colegio de San Ildefonso, cuyo contrato fué rescindido por convenir á los intereses municipales, y reconocer é incluir en el próximo presupuesto, la suma de 1.341'71 pesetas, suplida por el mismo con motivo de la subasta.

Autorizar al Sr. Tesorero de Villa, para retirar de la Caja general de Depósitos la fianza de 4.640 pesetas, consignadas por el contratista del suministro de candelabros para el alumbrado público, reintegrándose el Municipio de la suma de 2.790 pesetas, satisfechas á la Hacienda por derechos reales y recargos, y dejando el resto en depósito, en la Tesorería municipal, afecto á las responsabilidades

en que haya incurrido dicho contratista, por incumplimiento de su compromiso.

Ascender á Médico tercero de la Beneficencia Municipal, en vacante por defunción, al que ocupa el núm. 1 en el escalafón de Tocólogos, quedando la vacante que produce este ascenso para el último de oposición.

Nombrar un escribiente del Negociado de Estadística, en vacante por defunción, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Designar con el núm. 75 provisional, la casa en construcción, para oficinas de la Sociedad de tranvías del Norte, en la calle de Bravo Murillo, barrio de los Cuatro Caminos.

Designar con el núm. 23 provisional, la casa en construcción de la calle de Carlos Latorre.

Tomar en consideración y que pase á la Comisión correspondiente una proposición para la formación del cuerpo de Inspectores Veterinarios de Salubridad de Madrid.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 8 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Pasar con urgencia á la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se revoca la providencia de la Alcaldía Presidencia que ordenó la suspensión de las obras de un edificio destinado á casa de vacas, en el interior de un solar del paseo de Santa Engracia.

Quedar enterado y pasar con urgencia á la Comisión correspondiente otra Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se estima el recurso interpuesto por dos funcionarios del Ensanche contra acuerdo municipal que les declaró cesantes, y se dispone la reposición inmediata de los mismos, con preferencia á los nombrados con posterioridad.

Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia participando haber dispuesto la continuación de obras para la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena por el contratista, y en las mismas condiciones de la última subasta, y que por el Arquitecto municipal se formule con la mayor urgencia el oportuno pliego de condiciones para subastar este servicio.

Adjudicar en definitiva, la subasta para la construcción de 209'80 metros de alcantarilla en la calle de Claudio Coello, entre las de Ayala y Lista.

Informar á la Superioridad respecto de las condiciones en que puede concederse el cambio de motor de sangre por el eléctrico, del tranvía de Madrid á Leganés.

Aceptar la dedicatoria que hace al Ayuntamiento un Oficial de la Contaduría, de su obra, *Apéndice al Manual de reclutamiento y reemplazo del Ejército*.

Acumular á favor de la huérfana de un funcionario municipal, la pensión de 375 pesetas anuales que venía disfrutando en unión de su hermana, fallecida el 4 de Diciembre próximo pasado.

Declarar cesante por falta de asistencia á la oficina, á un escribiente de la Tesorería de Villa y proveer la vacante, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Denegar renovación de licencia para la cabrería establecida en la casa, núm. 1, de la calle de Arango.

No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado del distrito del Congreso por sustracción de un pedazo de

zinc de una cornisa de la Casa de fieras del Parque de Madrid, sin renunciar á la indemnización que pudiera corresponderle.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja y muro de cerramiento en un solar de la calle de San Raimundo, extrarradio.

Conceder licencia para construir un cobertizo y muro de cerramiento en la calle de Andrés Tamayo, barrio de la Salud, extrarradio.

Conceder licencia para la construcción de otro cobertizo con muro de cerramiento, en la calle de Lorenzana, barrio de Bellas Vistas, extrarradio.

Aprobar un presupuesto, importante 6.302'97 pesetas para adquirir efectos de ferretería, con destino á los servicios de las tres zonas del Ensanche, con cargo al presupuesto vigente en la parte proporcional correspondiente á cada una de dichas zonas.

Aprobar otro presupuesto, con cargo igual que el anterior, que asciende á 1.660'48 pesetas, para la adquisición de efectos de espartería, con destino á los servicios de vías públicas.

Aprobar otro presupuesto, con cargo igual que los dos anteriores, importante 1.050 pesetas para la adquisición de tubos con destino al arreglo del cilindro compresor núm. 2.

Aprobar la apertura legal de la calle de Torrijos, entre la de Alcalá y Herosilla.

Devolver á un Recaudador que fué de los derechos de mercados, la fianza de 3.000 pesetas que tenía constituida á responder de su gestión.

Quedar enterado de dos Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, admitiendo la dimisión presentada por los Sres. Conde de Vilches, Marqués de Santa Ana, Retortillo, Conde de Torres Arias, Ossorio, Díaz Agero, Cánovas, Buendía y Vincenti, de los cargos de Tenientes de Alcalde que venían desempeñando, y nombrando á los señores siguientes: 1.º D. Eduardo Vincenti; 2.º D. Benito Zozaya; 3.º D. José María Garay; 4.º D. Manuel Novella; 5.º Don Valeriano Párraga; 6.º D. Faustino Nicoli; 7.º D. Remigio Sánchez Covisa; 8.º D. Francisco Sanchis y 9.º Sr. Marqués de Santa Ana.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó conceder un voto de confianza al Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente, para que resuelva, en la forma que estime más conveniente, la cuestión relativa á la subida del precio de las carnes.

Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 17 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente la real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara incompetente para resolver el recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra providencia gubernativa que dispuso, en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el abono de pesetas 154.510'94 al arrendatario que fué del arbitrio de romana de villa.

Conceder una subvención de 10.000 pesetas á la Sociedad «Fomento de las Artes», para coadyuvar al mejor éxito de la «Exposición Madrileña de pequeñas industrias y trabajos del obrero», que está organizando para el próximo mes de Mayo; con cargo dicha suma al capítulo de «Imprevistos» del presupuesto vigente.

Consignar en lo sucesivo, en concepto de remuneración, el sueldo asignado á la plaza de Inspector de la Sección montada, en el presupuesto del interior.

Conmemorar en la forma acostumbrada el noventa y tres aniversario de la gloriosa jornada del Dos de Mayo de 1808, con cargo los gastos que se originen á la partida consignada á este efecto en el presupuesto vigente.

Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia dando cuenta del fallecimiento de tres señores Asociados de la Junta Municipal y de ignorarse el domicilio de otro, y celebrar en la próxima sesión el sorteo que previene la ley para cubrir dichas vacantes.

Adjudicar en definitiva la subasta para la instalación y conservación, durante ocho años, del pavimento de asfalto en la calle de la Cruz.

Adjudicar en definitiva la subasta para la construcción de 150 metros de alcantarilla colectora en el arroyo desagüador de Atocha.

Desechar el dictamen proponiendo el reconocimiento á favor de un funcionario municipal de la suma de 1.458'33 pesetas por la diferencia del sueldo de 2.000 pesetas que percibió y el de 3.500 que debió percibir desde 11 de Enero á 31 de Diciembre próximo pasado.

Devolver la fianza constituida por el contratista que fué de la construcción de un muro de cerramiento y apoyo de los pabellones de rumiantes en el Jardín Zoológico del Parque de Madrid.

Informar á la Superioridad favorablemente el proyecto de construcción de un pasaje comercial, desde la calle de Alcalá á la de la Montera.

Conceder á un guardia municipal la pensión de 333'33 pesetas anuales por hallarse imposibilitado para el servicio y contar 60 años de edad y 25 de servicio.

Anunciar nuevo concurso por término de diez días para la presentación de proposiciones ofreciendo locales, para trasladar la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, aumentando á 3.000 pesetas anuales el precio tipo del arrendamiento.

Conceder licencia para la apertura de una tahona en la casa, núm. 9, de la calle de Cabestreros.

Conceder licencia para la apertura de una vaquería en la calle de Martín de Vargas, núm. 2.

Adjudicar la construcción y suministro de 23 uniformes para los guardas del Parque de Madrid, en el precio tipo de 86 pesetas cada uno, con cargo el importe total de 1.978 pesetas, á la partida consignada al efecto en el cap. III, artículo 4.º del presupuesto vigente.

Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, número 55, de la calle de San Juan y verificar obras interiores en dicha finca.

Aprobar la hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal, por la que se asigna un valor de 40.106 pesetas á la finca, núm. 4, de la calle de Cuchilleros, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle del Conde de Miranda, y remitirla al Excmo. Sr. Gobernador civil, á los efectos de la ley de Expropiación forzosa.

Aprobar un presupuesto de 1.269 pesetas, para adquirir de la contrata vigente grasas y aceites con destino á las máquinas de Vías públicas y al alumbrado de los palenques, con cargo al cap. VI, art. 2.º, concepto 5.º, del presupuesto vigente.

Aprobar, con cargo igual que el anterior, otro presupuesto importante 1.330'95 pesetas, para adquirir de la

contrata vigente materiales de pintura, con destino al ramo de Vías públicas.

Aprobar el gasto de 32.035'50 pesetas á que asciende la mano de obra para llevar á efecto la sustitución del actual afirmado del paseo de las Yserías por el de empedrado, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 2.º, concepto 3.º, del presupuesto vigente.

Aprobar, con cargo al cap. VI, art. 2.º concepto 7.º, del vigente presupuesto, el de 839'15 pesetas, para la colocación de una valla de madera en el terreno de la Villa en que se halla instalado el servicio de elevación de agua del barrio de los Cuatro Caminos.

Admitir á D. Jerónimo Balaguer la renuncia de Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, y nombrarle Médico vacunador municipal honorario.

Nombrar un Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar la recaudación del arbitrio de pasaje por el pontón de San Isidro durante la próxima romería, en el precio tipo de 3.000 pesetas, que como ingreso por tal concepto, figura en el actual presupuesto, y solicitar la excepción de subasta en caso de no presentarse postor, autorizando á la vez á la Alcaldía Presidencia para llevar á efecto el servicio en la forma más conveniente.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 43, de la calle de Velázquez.

Conceder licencia para la construcción de varias viviendas para obreros, en el interior de la finca situada en la ronda de Atocha, núm. 7, con acceso al paseo de Santa María de la Cabeza.

Aprobar un presupuesto de 3.929'37 pesetas, para la instalación de 40 luces de gas en las inmediaciones del Hipódromo, con cargo al presupuesto de la 1.ª y 2.ª zona del Ensanche.

Aprobar otro presupuesto de 878 pesetas, con cargo al cap. III, art. 2.º, concepto 3.º y zona 3.ª del vigente del Ensanche, para la instalación de ocho luces de gas en la calle del General Lacy, entre las de Méndez Alvaro y del Ancora.

Aprobar la forma de dar cumplimiento á la sentencia del Tribunal Contencioso, relativa á los ascensos concedidos por el Ayuntamiento á varios funcionarios del Ensanche al aprobar la adaptación de las plantillas del ejercicio de 1898-99.

Hacer constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento se ha enterado del acto humanitario realizado por el Médico de la Beneficencia municipal, D. Luis Heredero y el guardia municipal D. José Moreno, prestando auxilio con gran interés á una familia necesitada habitante en la calle de las Peñuelas, núm. 16, y que se consigne como un mérito especial en sus respectivas hojas de servicio.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 22 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado del acuerdo de la Excm. Comisión Provincial, cediendo provisionalmente al Excmo. Ayuntamiento los pabellones hospitalarios, situados en el Cerro del Pimiento, para atender á la extinción de la mendicidad en esta Corte.

Conceder un suplemento de crédito de 10.000 pesetas,

con cargo al capítulo de Imprevistos, para la continuación de las obras del Parque del Oeste.

Aprobar la plantilla del personal técnico temporero, para que, bajo la dirección del Arquitecto Director de Fontanería Alcantarillas, proceda con urgencia á formular el proyecto de abastecimiento de agua á la parte Norte de Madrid, con cargo el gasto que dicho personal origina á la partida de 175.000 pesetas, consignada al efecto en el presupuesto vigente.

Adjudicar en definitiva la subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, número 21, de la calle de Tudescos.

Adjudicar en definitiva la subasta para la ejecución de varias obras de reparación, policía y reforma en el Mercado de los Mostenses.

Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales, los balances de comprobación, estado demostrativo de las operaciones de contabilidad y cuenta de ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche de 1901, hasta fin de Marzo último.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor del Director de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, la suma de 1.915'28 pesetas, importe del suministro de gas y obras ejecutadas en el mercado de los Mostenses durante los meses de Septiembre á Diciembre últimos.

Abonar á la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas la suma de 1.947'50 pesetas, importe de la reparación de desperfectos causados en el alumbrado público por las turbas los días 10 al 13 de Febrero último, con cargo á la partida consignada en el cap. III, art. 2.º, concepto 1.º del material del vigente presupuesto.

Anunciar concurso, por término de diez días, para la presentación de proposiciones ofreciendo locales para trasladar las oficinas de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro, en el precio tipo de 3.000 pesetas anuales, y dar aviso al dueño de la casa donde actualmente se halla instalada dicha oficina.

Reconocer á favor de la madre de una Auxiliar de las Escuelas municipales, la suma de 25'73 pesetas á que ascienden los haberes que ésta dejó devengados á su fallecimiento, y abonar dicha cantidad con cargo al crédito de 25.000 pesetas, consignado en el cap. IX, art. 6.º del presupuesto vigente.

Jubilar á un Maestro Auxiliar de las Escuelas Municipales, con el haber pasivo anual de 1.375 pesetas, que por clasificación le corresponde.

Jubilar á una Maestra de las Escuelas municipales, con el haber pasivo anual de 1.375 pesetas, que le corresponde por clasificación.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Proveer, por ascenso, una plaza de Oficial segundo de la Contaduría, y cubrir la resulta de escribiente con el haber anual de 1.500 pesetas.

Conceder licencia para la apertura de una carbonería en la casa, núm. 6, de la calle de Velarde.

Conceder licencia para la apertura de otra carbonería en la calle de Hermosilla, núm. 19, provisional.

Conceder licencia para la apertura de un taller de ebanistería en la casa, núm. 10, de la calle del Marqués de Urquijo.

Conceder licencia para un despacho de carbones en la calle de San Bernabé, núm. 2.

Aprobar el presupuesto y los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ello para la adquisición de material con destino al servicio de incendios, con cargo su importe de 30.000 pesetas á igual partida consignada en el cap. XI, art. 5.º del presupuesto vigente.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja y principal en un solar de la calle de Gómez Ortega, barrio de la Prosperidad.

Conceder licencia para la construcción de un edificio destinado á casa rectoral, en un solar de la calle de Cartagena, anejo á la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pilar.

Conceder licencia para la construcción de tres hoteles en un solar de la calle de Zavala, (extrarradio.)

Conceder licencia para la construcción de una casa en el solar, núm. 3, de la calle de Fuenterrabía, frente á la fábrica de tapices.

Conceder licencia para aumentar un piso principal y construir azotea en la casa, núm. 31, de la calle de Antonio López.

Conceder licencia para la reforma de los muros del hotel de la calle de Ruiz Perelló, núm. 21, y construir sobre ellos un piso principal y otro intermedio entre éste y la cubierta.

Devolver la fianza que tenía constituida D. Julián Rosa, como contratista que fué de las obras de construcción de un muro de contención en las calles de Leganitos y Duque de Osuna, y de una escalinata de acceso á la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones, y anunciar subasta, para contratar la construcción de veinte bancos de piedra y hierro con destino á la calle de Rosales, en el precio de 2.872'60 pesetas, que será cargo al capítulo X, artículo único del presupuesto vigente.

Informar á la superioridad en sentido negativo el proyecto de tranvía solicitado, desde la estatua de Espartero á los Campos Elíseos.

Informar en igual sentido que el anterior, el proyecto de ferrocarril subterráneo de Madrid, para enlazar con el de circunvalación

Nombrar dos Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal y dos Practicantes agregados.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Autorizar la apertura de una calle de servicio particular, que comunica entre el paseo de la Castellana y la calle de Serrano.

Rehabilitar un crédito de 60.000 pesetas, con cargo al cap. IV, art. 2.º del presupuesto vigente de las tres zonas, para satisfacer el importe de dos cilindros compresores de vapor adquiridos por subasta, con destino á las vías públicas del Ensanche.

Modificar el acuerdo municipal de 9 de Junio de 1899, aprobatorio del convenio celebrado para la liquidación y pago de las superficies expropiadas á los señores herederos de Sáinz Indo, para las calles de Abascal, Ponzano, Caracas y Chamartín, deduciendo de las superficies abonables 1.775'90 metros cuadrados, que no han sido inscritos en el Registro de la Propiedad, y quedando abonables únicamente 5.951'81 metros cuadrados, mientras los interesados no justifiquen su derecho al abono de la total superficie expropiada.

Devolver las fianzas constituidas á responder de su gestión por dos Recaudadores de Consumos.

Devolver, como minoración de ingresos del cap. IX, artículo 4.º, la suma de 125'79 pesetas, indebidamente satisfecha por derechos de consumos de achicoria, á su introducción en Madrid.

Declarar ultimado el empadronamiento general del mes de Diciembre último, por no haberse producido reclamaciones en el período abierto al efecto.

Conceder al laureado pintor, D. José Díez Penades, el encargo de hacer el retrato del ex Alcalde, Excmo. Sr. Don Pedro Menéndez Vega.

Se verificó el sortec prevenido por la ley para cubrir cuatro vacantes de Vocales asociados de la Junta Municipal.

Junta Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 20

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fueron sancionados los siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El primero, de 21 de Abril último, disponiendo la jubilación, por inutilidad física, de un Oficial de la Administración de Consumos, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas.

El segundo, de 15 de Marzo próximo pasado, autorizando á la Alcaldía Presidencia para la inversión de 20.000 pesetas, con cargo al capítulo de [Imprevistos, para la instalación de un depósito de mendigos en la zona Sur de Madrid y alimentación de los mismos.

El tercero, de 29 del mismo mes, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar las obras de instalación de pavimento de asfalto en la calle del Marqués de Cuba, y su conservación durante ocho años, con cargo su importe de 32.634 pesetas, al crédito de 450.000, consignado en el cap. VI, art. 2.º, y el de conservación á razón de 0'84 pesetas anuales por metro, á la partida correspondiente de cada uno de los respectivos presupuestos.

El cuarto, de 4 de Enero último, adjudicando una parcela de terreno de 42'15 metros cuadrados, al solar de la calle de Ponce de León, núm. 13, al precio de 25'76 cada metro, que hacen un total de 1.214'58 pesetas, que el propietario ingresará en los fondos de la 1.ª zona del Ensanche.

El quinto, de 8 del mismo mes, adjudicando dos parcelas de terreno de 145'94 metros cuadrados, por la suma de 3.751'41 pesetas, para agregar á solares con fachada á las calles de Hermosilla y Núñez de Balboa.

Madrid 10 de Mayo de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

ESTADOS DE CONTABILIDAD

SUSCRIPCIÓN MENSUAL

	Pesetas.
<i>Sumaba el 28 de Febrero de 1901...</i>	13.635'17
ALTAS	
En 42 suscripciones.....	284'83
<i>Suma.....</i>	13.920

	Pesetas.
BAJAS	
En 204 suscripciones.....	1.101'75
<i>Importa la suscripción el 30 de Abril de 1901..</i>	12.818'25
DONATIVOS	
<i>Sumaban el 28 de Febrero de 1901...</i>	231.306'29
ALTAS	
En 19 donativos.....	1.935'50
<i>Total.....</i>	233.241'79

MOVIMIENTO DE CAJA*Del 28 de Febrero al 30 de Abril de 1901.*

	Pesetas.	Pesetas.
ENTRADAS		
<i>Existencia en 28 de Febrero..</i>	»	4.166'05
Trabado por donativos.....	6.087	
Cobrado por suscripciones.....	24.427'76	30.514'76
Talones de cuenta corriente del Banco de España.....	»	24.000
SALIDAS		
Pagado por Depósito de mendigos.....	985'20	
Idem por socorros á domicilio.....	2.270	
Idem al Asilo de Santa Cristina.....	14.625	
Idem al de El Pardo.....	5.280'75	
Idem al de la Divina Pastora.....	100	
Idem al del Buen Consejo.....	950'50	
Idem al de Ancianos, de Carabanchel.....	4.545'75	
Idem al de Padres Salesianos.....	44'25	
Idem por personal.....	3.029'02	
Idem por gastos generales.....	530'44	
Idem por objetos de escritorio.....	236	
Idem por alquiler de oficinas.....	312'50	
Idem al Depósito del Cerro del Pimiento.....	1.000	
Idem por mobiliario.....	60	30.969'41
Entrega á cuenta corriente del Banco de España.....	»	18.075
<i>Existencia en 30 de Abril.....</i>		6.636'40
TOTAL.....		58.680'81

BANCO DE ESPAÑA**MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE**

	Pesetas.
Existencia en cuenta corriente el 28 de Febrero de 1901.....	26.650
Entrega á cuenta corriente en Marzo y Abril....	18.075
	44.725
Talones de cuenta corriente en Marzo y Abril...	24.000
<i>Existencia en c/c en 30 de Abril.....</i>	20.725
FONDOS DISPONIBLES	
Existencia en cuenta corriente del Banco de España el 30 de Abril de 1901.....	20.725
Idem en Caja, ídem íd.....	6.636'40
TOTAL.....	27.361'40

SOCORROS DISTRIBUIDOS

CONCEPTOS	Pagado hasta 28 de Febr.	Pagado en Marzo y Abril.	TOTAL PAGADO en 30 de Abril.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
En metálico, á domicilio.....	23.265	1.960	25.225
Idem en el Depósito de mendigos.....	107.631'80	»	107.631'80
En comidas, en ídem íd.....	10.958'21	8'10	10.966'31
En ropas, en ídem íd.....	2.069'61	1'90	2.071'51
Para viajes, en ídem íd.....	5.903'23	»	5.903'23
TOTALES.....	149.827'85	1.970	151.797'85
Pagado al Asilo de Santa Cristina.....	70.863	14.625	85.488
Idem al de El Pardo.....	28.788	5.280'75	34.068'75
Idem al de la Divina Pastora..	900	100	1.000
Idem al del Buen Consejo.....	5.260	950'50	6.210'50
Idem al de Ancianos de Carabanchel.....	34.192'75	4.545'75	38.738'50
Idem al de Padres Salesianos.	477'75	44'25	522
Idem á la Tienda-Asilo, calle de Olid.....	5.197'06	»	5.197'06
Depósito del Cerro del Pimiento.....	»	1.000	1.000
TOTALES.....	145.678'56	23.546'25	172.224'81

MOVIMIENTO DE MENDIGOS

Recogidos en la vía pública en Marzo y Abril.....	2.800
Idem íd. anteriormente.....	17.967
Total.....	20.767

Memoriales recibidos durante los meses de Marzo y Abril.....	295
Idem íd. anteriormente.....	14.854
Total.....	15.149

Madrid 30 de Abril de 1901.—El Tenedor de libros, *José Paz*.—El Interventor, *Pedro Durán*.—V.º B.º—El Alcalde, Presidente de la Asociación Matritense de Caridad, *Aguilera*.

SECRETARÍA**SUBASTAS***Día 20 á las dieciseis.*

Enajenación de varios materiales procedentes del derribo de las casas, números 20, de la calle Jacometrezo y 3 y 5 de la travesía de Moriana.

Tipo: 2.757 79 pesetas.

Fianza provisional: 137'88 íd.

Idem definitiva: 275'76 íd.

Día 24 á las doce.

Simultanea en la primera Casa Consistorial y en la Dirección general de Administración Local.

Construcción de un edificio destinado á diferentes servicios municipales en el distrito de la Latina.

Tipo: 261.870'70 pesetas.

Fianza provisional: 13.093'53 íd.

Idem definitiva: 26.187'07 íd.

Día 25 á las dieciseis.

Suministro de alimentación y útiles necesarios para la misma con destino á los acogidos en los Asilos de la noche de la zona Sur, en el presente ejercicio.

TIPOS

- Ración de sopa: 0'05 pesetas.
- Idem de cocido: 0'10 íd.
- Idem de cena: 0'10 íd.
- Idem de pan: 0'10 íd.
- Fianza provisional: 562'25 íd.
- Idem definitiva: 1.004'50 íd.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

La Biblioteca Municipal ha recibido los siguientes donativos de libros:

1.º D. Pascual Millán: «Biarritz y sus cercanías», notas é impresiones; «Menudencias», novela original; «Los toros en Madrid», estudio histórico; «Los novillos», estudio histórico; «Caireles de oro», toros é historia; «La escuela de tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno»; «Tipos que fueron», consideraciones sobre la retirada del Guerrita; «González Pérez y compañía», novela original; «Fuerza mayor», novela original.

2.º D. Gregorio Martínez Sierra: «Diálogos fantásticos», autor el donante; «Flores de escarcha», poesías, autor el donante; «El poema del trabajo», prosas, autor el donante; «Almas ausentes», autor el donante; «Seducción», por A. Palacio Valdés; «Noches de verano», por D. Jacinto Benavente; «Asclepigenio», por D. Juan Valera; «La novela en el tranvía», por B. Pérez Galdós; «La Vistosa», por D. Jacinto O. Picón; «Fruslerías», por S. y J. Alvarez Quintero.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada, Serrano, 45, y Alcalá, 114.

- Para pintar muestra, Serrano, 46.
- Para variar cornisa, Serrano, 67.
- Para instalar un ascensor, Carranza, 20.

Para ejecutar obras de reforma, Embajadores, 80, y Cardenal Cisneros, 60.

Para revocar finca, Doña Blanca de Navarra, sin número y número 7; Conde de Aranda, 2 y 4, y Serrano, 8.

Para construir un muro, en la Estación del Tranvía del Pacífico y Don Antonio Acuña, 6.

Para construir casilla y cobertizo, Gil Imón, 5 y 7.

Para construir muro y casilla, Lagasca y otras.

Para construir un hotel, Claudio Coello y Doña María de Molina.

Para construir una finca, General Arrando y Almagro.

Para aumentar un piso, Foso del Ensanche, manzana, número 232.

Para construir un cobertizo, arroyo de Embajadores, 18.

Para instalar un paso de carros, paseo de Santa María de la Cabeza, 40 y 42.

Para derribar finca, Bretón de los Herreros y Alonso Cano.

Para alquilar finca, Ponzano, 10 duplicado.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 11 hasta el 17 de Mayo de 1901.—Desde 1.º de Enero hasta el 10 de Mayo, 34. Total desde 1.º de Enero al 17 de Mayo de 1901, 34.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 11 hasta el 17 de Mayo de 1901.—Distrito de Palacio, 37; Universidad, 45; Centro, 12; Hospicio, 31; Buenavista, 6; Congreso, 18; Hospital, 36; Inclusa, 27; Latina, 21; Audiencia, 7. La semana corriente, 240. Desde 1.º de Enero hasta el 10 de Mayo, 5.864. Total desde 1.º de Enero al 17 de Mayo de 1901, 6.104.

Cotización en Bolsa de los valores municipales, en los días del 11 al 17 de Mayo de 1901.

Obligaciones municipales de 250 pesetas.....	100 por 100.
Idem municipales por Resultas, 4 por 100, de 500 pesetas, números 1 á 47.200.....	74'50-74-74'50-75-74'75-74 por 100.
Cédulas amortizables y garantizadas para expropiaciones del Ensanche, 4 y medio por 100, de 500 pesetas, números 1 á 16.000.....	82'81 por 100.
Los demás valores no han tenido cotización.	

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1901.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Abril de 1901. — PESETAS	Dei 24 al 30 de Abril de 1901. — PESETAS	Total de ingresos hasta el 30 de Abril de 1901. — PESETAS
1.º Propios.....	2.141'32	»	»	»
2.º Montes.....	10.000	126'55	124'18	250'73
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	773.601'65	29.124'83	802.726'48
4.º Beneficencia.....	81.297'56	56.336'54	218'05	56.554'59
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	112.712'48	930	113.642'48
8.º Resultas.....	60.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	8.834.010'26	15.099'89	8.849.110'15
10.º Reintegros.....	174.928'04	5.420	46	5.466
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.800.681'74	9.782.207'48	45.542'95	9.827.750'43
	»	10.908'28	410'20	11.318'48
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.800.681'74</i>	<i>9.793.115'76</i>	<i>45.953'15</i>	<i>9.839.068'91</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Abril de 1901.	Del 24 al 30 de Abril de 1901.	Total de pagos hasta el 30 de Abril de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.337.203	397.074'72	13.252'74	410.327'46
2.º Policía de seguridad.....	1.401.832'12	321.910'05	12.593'98	334.504'03
3.º Policía urbana y rural.....	3.453.210'21	724.396'15	39.756'45	764.152'60
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	199.962'27	80.415'75	280.378'02
5.º Beneficencia.....	937.438'50	211.206'19	1.056'85	212.263'04
6.º Obras públicas.....	2.202.934'34	410.290'34	23.624'90	433.915'24
7.º Corrección pública.....	389.842'67	113.582'10	7.061'74	120.643'84
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	6.137.652'49	303.764'97	6.441.417'46
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	75.863'30	880'75	76.744'05
11.º Imprevistos.....	238.431	80.287'31	5.000	85.287'31
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.800.681'74	8.672.224'92	487.408'13	9.159.633'05
	»	103.560'36	»	103.560'36
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	31.800.681'74	8.775.785'28	487.408'13	9.263.193'41

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	9.827.750'43	
Idem devueltos.....	103.560'36	
Idem liquidos.....	»	9.724.190'07
Pagos ejecutados.....	9.159.633'05	
Idem reintegrados.....	11.318'48	
Idem liquidos.....	»	9.148.314'57
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		575.875'50

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Abril de 1901.	Del 1.º al 9 de Mayo de 1901	Total de ingresos hasta 9 de Mayo de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	2.100.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	24.000	938'40	»	938'40
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	1.047'60	»	1.047'60
4.º Resultas.....	1.731.515'22	755.923'32	»	755.923'32
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	15.000	4.399'43	1.438'02	5.837'45
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	3.879.701'30	762.308'75	1.438'02	763.746'77
	»	100	»	100
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	3.879.701'30	762.408'75	1.438'02	763.846'77

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Abril de 1901. — PESETAS	Del 1.º al 9 de Mayo de 1901. — PESETAS	Total de pagos hasta 9 de Mayo de 1901. — PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	120.515	31.128'22	8.417'74	39.545'96
2.º Policía de Seguridad.....	87.775	16.823'12	7.417'99	24.241'11
3.º Policía Urbana.....	195.500	40.277'78	13.235'57	53.513'35
4.º Obras públicas.....	1.930.479'64	434.857'99	26.876'64	461.734'63
5.º Cargas.....	1.524.544'66	142.498'40	»	142.498'40
6.º Imprevistos.....	20.887	1.443'54	4.318'18	5.761'72
Pagos para devoluciones de ingresos.....	3.879.701'30	667.029'05	60.266'12	727.295'17
	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>3.879.701'30</i>	<i>667.029'05</i>	<i>60.266'12</i>	<i>727.295'17</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	763.646'77	»
Idem devueltos.....	»	»
Idem líquidos.....	»	763.746'77
Pagos ejecutados.....	727.295'17	»
Idem reintegrados.....	100	727.195'17
Idem líquidos.....	»	»
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>36.551'60</i>

Madrid 9 de Mayo de 1901.—El Contador, *Rajael Salaya*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 10 al 16 de Mayo de 1901.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Limón, Tres Cruces, Carmen, Santa Teresa, Alcalá (Madrid Moderno), paseo de las Yaserías, Pontejos, Alfonso VI y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Mercado de los Mostenses, Duque de Alba (baches), glorieta de Atocha, Lavapiés y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Bacheo del entarugado de la calle de Sevilla.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos: con obreros de la crisis, limpieza y arreglo del paseo de la Virgen del Puerto, Prince-

sa, paseo de María Cristina, cerro del Pimiento, Retiro, Vereda de Postas, Alcalá (Gran Vía) y camino bajo de San Isidro.

Rebacheo de las calles de Alfonso XII, Guttenberg, Caridad y Alcalá.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

TALLERES

Carpintería: conducción é instalación de la tienda de campaña en la pradera de San Isidro; levantar y conducir al Almacén de Villa el cajón del repeso municipal de la plaza de San Miguel; colocando tableros en los Colegios electorales y destornillando las mesas de las Escuelas para el día de la votación.

Cerrajería: reparando la máquina núm. 1; hacer dos tochos grandes; arreglando la verja del Asilo de Santa Cristina.

Pintor: pintando la verja del Asilo de Santa Cristina.

Madrid 16 de Mayo de 1901.—El Ingeniero Director, P. A., *Alfredo L. Caamaño*.

Imprenta Municipal.